

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 Bis, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las **12:08** doce horas con ocho minutos del día **21 veintiuno de julio de 2020** dos mil veinte, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, **Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y discusión del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 29 de junio de 2020.
4. Presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 de junio de 2020.
5. Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.
6. Asuntos Generales

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y los Comisionados Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, así como del Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de quorum, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Asimismo, en calidad de invitados se contó con la presencia del Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, asistente jurídica de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los Comisionados Electorales, el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2020, misma que no tiene observaciones, la cual será aprobada en la siguiente sesión presencial que esta comisión realice, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, del reglamento de trabajo en Comisiones.

En cuanto al punto 4 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los Comisionados Electorales, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2020, misma que no tiene observaciones, la cual será aprobada en la siguiente sesión presencial que esta comisión realice, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, del reglamento de trabajo en Comisiones.

Por lo que atañe al punto 5 del orden del día, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que rindiera el Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha, procediendo así a rendir el informe correspondiente.

Dentro del informe rendido, en uso de la voz la Consejera Comisionada integrante de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, Mtra. Zelandia Borquez Estrada, propuso añadir una columna adicional a la tabla de informes por medio de la cual se le diera seguimiento a los medios de impugnación recaídos a cada uno de los Procedimientos Sancionadores que se estuvieran sustanciando ante los diversos Órganos Jurisdiccionales en Materia Electoral.

Por lo relativo al punto 6 del orden del día, relativo a los asuntos generales el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informado que, no se tienen puntos agendados para analizar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/17/07/2020. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 21 de julio de 2020,

dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE
MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL
MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO ELECTORAL
LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio de 2020, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias.